



Solicitudes de transparencia resueltas en tiempo récord

La Administración General del Estado resuelve 1.026 solicitudes de acceso a la información en dos semanas

- Las unidades de información de transparencia de los ministerios, que no han dejado de tramitar las solicitudes durante este tiempo, están resolviendo las peticiones de forma muy rápida desde que se levantó la suspensión de plazos el 1 de junio.

Madrid, 17 de junio de 2020.- Los departamentos ministeriales han resuelto 1.026 solicitudes de acceso a la información pública del Portal de la Transparencia en las dos primeras semanas de junio.

Entre el 14 de marzo, cuando se suspendieron los plazos administrativos con el Real Decreto del estado de alarma, y el 31 de mayo de 2020, último día de la suspensión de plazos, el Portal de la Transparencia recibió 1.450 solicitudes de acceso a información pública.

Estas nuevas solicitudes, junto a las que estaban pendientes al declararse el Estado de alarma, han supuesto un total de 1.997 solicitudes en tramitación a 31 de mayo de 2020. Frente a esta situación, las unidades de información de transparencia de los distintos ministerios han redoblado sus esfuerzos.

La cifra de solicitudes resueltas en tan solo dos semanas equivale a un 70% de las 1.450 presentadas durante el periodo en que han estado suspendidos los plazos administrativos y un 50% de las 1.997 solicitudes en tramitación y pendientes de resolver a 31 de mayo de 2020.

La Administración General del Estado cumple de esta forma su firme compromiso de resolver con la máxima celeridad las resoluciones recibidas, una vez levantada la suspensión de plazos.

De los 1.026 expedientes resueltos, destacan por su volumen los ministerios del Interior, con 157 expedientes resueltos (15,30% del total de expedientes resueltos), Política Territorial y Función Pública, 100 (9,75%), Hacienda, 86 (8,38%), Justicia, 68 (6,63%), Seguridad Social, 63 (6,14%), Trabajo y Economía Social, 56 (5,46%), Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 50 (4,87%), Transición Ecológica, 49 (4,78%), Presidencia, 48 (4,68%) o Sanidad, 47 (4,58%).

El trabajo realizado ha permitido que en solo diez días laborables los departamentos ministeriales hayan resuelto una cifra equivalente al 70% de las solicitudes recibidas durante el estado de alarma. Esfuerzo que continuará hasta responder todas las peticiones.

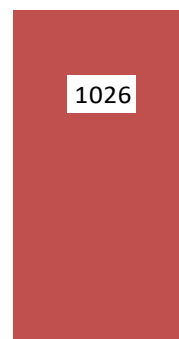
Solicitudes recibidas
del 14/3 al 31/5

En 2 meses y medio

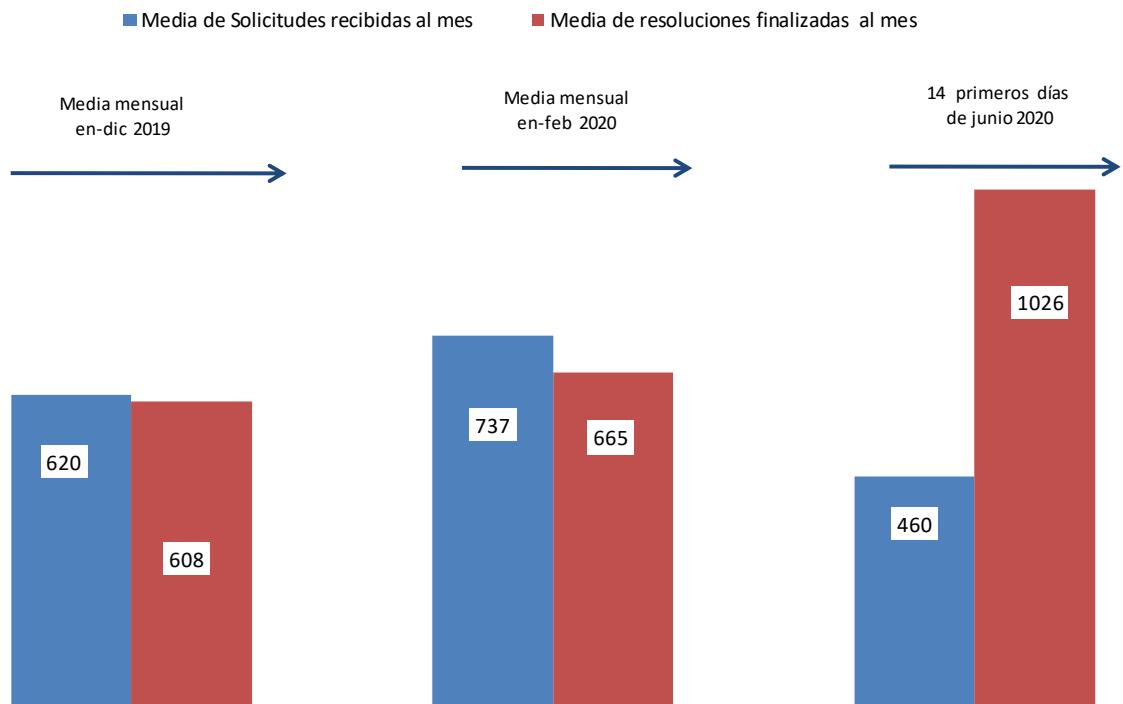


Solicitudes resueltas
del 1/6 al 14/6

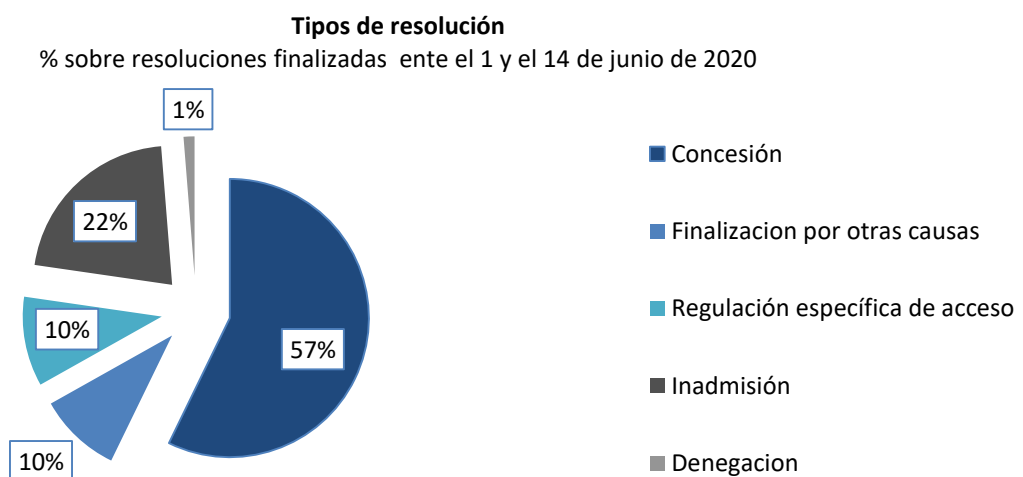
En 2 semanas



La media de resoluciones al mes, en una situación de normalidad, se sitúa en torno a 608 solicitudes (datos 2019) o 665 solicitudes (datos 2020). Ello significa que en dos semanas se han resuelto casi el doble de solicitudes que se resuelven de media en un mes.



De las solicitudes finalizadas, un 57 % son de concesión, un 22% de inadmisión y un 1% de denegación fundamentada en alguna de las causas previstas en la ley. En el resto de los casos, los expedientes han finalizado por aplicación de una regulación específica de acceso (10%) o por otras causas como la acumulación de expedientes (10%).

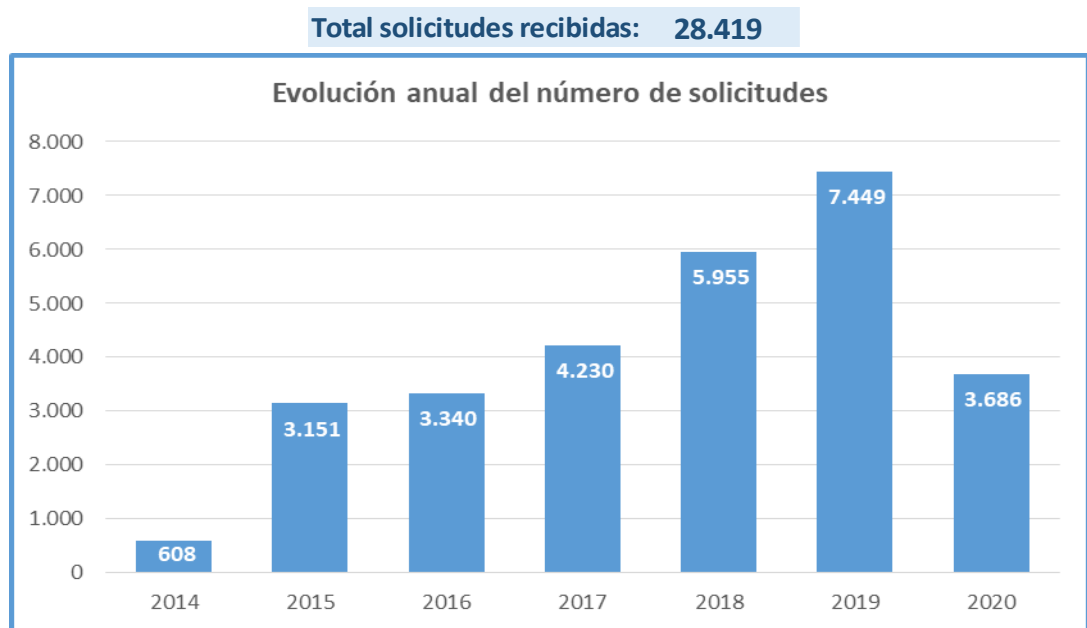


Portal en cifras

La cifra de solicitudes de acceso a la información sigue creciendo. En las dos primeras semanas de junio ya se han recibido 460 solicitudes de acceso a la información pública, cifra equivalente al 69% de media de solicitudes recibidas en mes en 2020.

Por ello, es especialmente importante el trabajo de las unidades de transparencia de los ministerios que están redoblando esfuerzos para poder responder todas las solicitudes de los ciudadanos.

El Portal de la Transparencia ha recibido un total de 28.419 solicitudes de acceso a la información, con un crecimiento importante cada año, por ejemplo, las solicitudes crecieron de 2017 a 2018 un 40%, y de 2018 a 2019 un 25%.



Nota: * 2014: sólo diciembre. ** 2020: sólo hasta 31 mayo

En los cinco últimos años las peticiones de acceso a la información se han multiplicado por tres. Si durante los años 2015 y 2016 se recibían una media de 260 solicitudes al mes, en 2017 pasaron a 350 y en 2018 casi 500 peticiones mensuales. El año 2019 se produjo un incremento sustancial, con una media de 620 solicitudes al mes.

2020 también ha marcado cifras récord con una media mensual de 737 solicitudes de acceso a la información (790 en enero, 966 en febrero, 727 en marzo, 585 en abril y 618 en mayo).